

INFORME SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, el oficio que antecede.
Entra para lo pertinente. 4 de agosto del 2020.



SANTIAGO VARGAS PEÑA
Secretario

DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES - CALDAS
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
CIRCUITO DE PUERTO BOYACA (BOYACA)

Radicado: 2020-00029-00

Puerto Boyacá, Boyacá, cuatro (4) de agosto del dos mil veinte (2020)

Dentro del proceso **SUCESIÓN INTESTADA** promovido por el apoderado judicial de **JOHAN MATEO BETANCOURTH SALGADO Y OTRA**; obra causante **JOSÉ HENRY BETANCOURTH**, se decide:

Poner en conocimiento de los interesados el oficio proveniente de la **DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE TUNJA**, para los fines que considere pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

(Original con firma)

JORGE ANDRÉS GAITÁN CASTRILLÓN
JUEZ

Notificación por estado: El presente auto se notifica por estado Nro. 54 del 5 de agosto del 2020, fijado a las ocho de la mañana. Vence a las seis de la tarde del mismo día.



SANTIAGO VARGAS PEÑA
Secretario

Oficio 120242448-2419

Tunja, 16 de julio de 2020

Doctor
JORGE DANIEL CARMONA P. SECRETARIO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
CALLE 11 No. 3A-16
PUERTO BOYACA, BOYACA

Asunto: Oficio de fecha 10 de marzo de 2020, radicado con No. 2020001278 de 24 de junio de 2020.
Proceso de Sucesión
Causante: JOSE HENRY BETANCOURTH SALGADO, NIT 93.288.386.

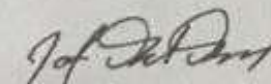
Cordial saludo.

En atención al oficio del asunto, cordialmente solicito a los interesados para que realicen apertura del RUT del causante de la sucesión en los términos establecidos en el Decreto No. 589 de 2016 artículo 8, **si lo amerita**, igualmente solicito allegar el inventario de bienes y avalúos debidamente firmado y sellado por el juzgado de conocimiento con los certificados de tradición y avalúos catastrales de cada una de las partidas del inventario de bienes de la sucesión del 2014 a la fecha e informar la cuantía del proceso.

Favor allegar copia de los documentos solicitados a la División de Gestión de Recaudo y Cobranzas Grupo Interno de Trabajo de Cobranzas, de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tunja.

ESTADO ACTUAL DEL PROCESO: SUSPENDIDO

Cordialmente,


YOLIMA RODRIGUEZ BRICEÑO
Jefe Grupo Interno de Trabajo de Cobranzas

Proyecto: Cesar G.
Proceso 2020-146